



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Mayo de 1982

Expediente N° 8.167/82 - Ref. 001/82

RES. N° 079/82

VISTO:

El llamado a inscripción efectuado oportunamente para proveer por evaluación y antecedentes dos cargos de Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría/ con Semidedicación y un cargo de Auxiliar de 1ra. con Dedicación Simple, para el Area de Matemática;

Que a la fecha esta Unidad Académica solo cuenta con una partida presupuestaria vacante a nivel de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple;

Que se cuenta con la autorización pertinente de Rectorado para cubrir dos cargos a nivel de Auxiliares de Primera con Semidedicación, los cuales/ serán atendidos con partidas presupuestarias propias;

El dictamen de la Comisión Asesora que entendió en estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la/ Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del día 4 de Mayo y hasta el / próximo 31 de Marzo de 1983, sujeto a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del P.E.N. en materia de designaciones comunicadas/ a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976, en los cargos y dedicaciones para el Area Matemática que en cada caso se especifica a los siguientes profesionales:

- / a) MARIA DE LAS MERCEDES MOYA DE MONALDI - D.N.I. N° 12.712.964, como Auxiliar de 1ra. con Semidedicación.
- / b) SILVIA LUZ RODRIGUEZ DE RYAN - D.N.I. N° 13.701.882, como Auxiliar de 1ra. con Semidedicación.
- / c) ALEJANDRO BARRANTES MANTILLA - D.N.I. N° 13.193.379, como Auxiliar de 1ra. con Dedicación Simple.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si los cargos motivos de estas actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las presentes designaciones habrán de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Acordar a los docentes designados por el Art. 1° de la presente resolución un plazo de 48 hs. a contar de recibida la presente, para cumplimentar la documentación de rigor ante la Dirección de Personal y Tesorería General de esta Universidad.

...///



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...

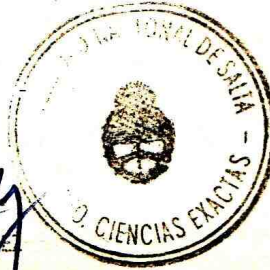
RES. N° 079/82

ARTICULO 4°: Imputar el cargo de Auxiliar de 1ra. Simple, a una partida / presupuestaria vacante en el Presupuesto de este Departamento.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

DPTO. C
EXALTA.
mm

*Juan*  
 Ing. JUAN SAREDO IBARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Riggi*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y Ficha.

*Rc*